



FM-714-2016 11 de agosto de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Fernando García Vicerrector de Investigación Universidad de Costa Rica

Estimado señor:

En relación al oficio FM-386-2016 su asistencia fue confirmada mediante correo electrónico al II Encuentro Académico de la Facultad de Medicina. Le comunico que se cambió el lugar del evento, la nueva sede será la **Sala de Directores (primer piso) del edificio de la Facultad de Medicina.** Su participación será el miércoles 21 de setiembre de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.

Tal y como se detalla en el oficio supracitado usted será el moderador del conversatorio "Ley de Investigación Biomédica No 9234 y su reglamento", cada uno de los invitados tendrá 15 minutos de tiempo para exponer ¿cuáles son los aportes y los contras del proceso de incorporación de esta ley desde su rol y área de trabajo? y ¿qué recomendaciones brindaría para mejorarla? Seguidamente se abrirá el espacio para preguntas del público y como cierre esperamos que usted brinde un comentario de los puntos expuestos de no más 10 minutos.

Agradeciendo su atenta participación se despide,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

LBVS/ASG/YCB